Asunción, **22** de **marzo** de 2024.-

ICEO N.° 027/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - REEVALUACIÓN

Ref.:	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID: 422.363***

Atendiendo a la Resolución DNCP Nro. **4988/23** de fecha **21/12/2023** por la cual se retrotrae lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas, se procede a la reevaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM – S. B.E." ID: 422.363.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024, por las siguientes personas: la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Encargada de Despacho – Dirección General de Administración y Finanzas, y, Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander,** Directora – Dirección de Contraloría Interna; y del área del ámbito solicitante: la **Lic. Zulma Villaba Sotelo,** Directora – Dirección de Administración de la Información; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas (Reevaluación)** del **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM – S. B.E." ID: 422.363** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM – S. B.E." ID: 422.363**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N.° 25** del 21/02/2023, cuyo PAC fue programado según se detalla

- → Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- → Monto Global Estimado: **₲ 1.800.000.000 (Guaraníes mil ochocientos millones).-**
- → Monto Estimado: **₲ 1.784.533.330 (Guaraníes mil setecientos ochenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta).-**
- → Modalidad: **Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica.-**
- → Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 26/05/2023 a las 08:20 hs. hasta las 08:20 hs. del 29/05/2023.-
- ✓ Etapa Competitiva: 29/05/2023 a las 08:30hs.-

Alonso y Testan ova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 31/05/2023 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 31/05/2023 a las 09:30 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN GS.	
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7	1.650.000.000	SI	SI	SI	Seguros Chaco S.A.	26/05/2023	21/11/2023	179 DÍAS	65.000.000	ventaspy@la.logicalis.com
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	80046953-4	1.689.500.000	SI	SI	SI	Royal Seguros S.A.	29/05/2023	25/11/2023	180 DÍAS	55.000.000	licitaciones@itcs.com.py
3	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	80070889-0	1.780.000.000	SI	SI	SI	Royal Seguros S.A.	26/05/2023	22/11/2023	180 DÍAS	60.000.000	info@sekiura.com.py
4	ASUCOM S.A.	80012224-0	1.785.000.000	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A.	26/05/2023	02/11/2023	160 DÍAS	56.500.000	asucom@asucom.com.py
5	OLAM S.R.L.	80013217-3	2.900.000.000	SI	SI	SI	La Consolidada S.A.	29/05/2023	26/10/2023	150 DÍAS	87.000.000	licitaciones@olam.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente LOGICALIS PARAGUAY S.A. es de 180 (ciento ochenta) días según se visualiza en la Póliza N° 1508017458 presentada a foja 7 de su oferta.-
(2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. es de 181 (ciento ochenta y un) días según se visualiza en la Póliza N° 1508006492 presentada a foja 7 de su oferta.-
(3) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. es de 181 (ciento ochenta y un) días según se visualiza en la Póliza N° 1508006493 presentada a foja 7 de su oferta.-
(4) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia en días de la póliza presentada por el oferente ASUCOM S.A. es de 161 (ciento sesenta y un) días según se visualiza en la Póliza N° 1508013002 presentada a foja 4 de su oferta.-

b) Observaciones

1) **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**: Presenta un original de la oferta con 75 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-

2) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**: Presenta un original de la oferta con 57 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-

3) **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**: Presenta un original de la oferta con 19 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios; Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la PROVISIÓN DE LICENCIAS DE SQL SERVER Y WINDOWS SERVER, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán comprender los últimos tres años (2020, 2021, 2022) y deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año; Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: a. Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional, b. Certificado MCSA Windows Server 2016 y MCSE Data Platform como mínimo o en su defecto Microsoft Certified: Azure Administrator Associate, c. Certificado MCSE Data Management and Analytics y MCSA SQL Server 2017 como mínimo o en su defecto Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert, d. Copia de cédula de identidad; Especificaciones Técnicas ofertadas; Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.-

4) **ASUCOM S.A.**: Presenta un original de la oferta con 20 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py); Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 104 del año 2019, Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP – RGC para los años 2020, 2021; Formulario 120 para contribuyentes solo del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2019, 2020, 2021; Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la PROVISIÓN DE LICENCIAS DE SQL SERVER Y WINDOWS SERVER, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán comprender los últimos tres años (2020, 2021, 2022) y deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año; Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: a. Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional, b. Certificado MCSA Windows Server 2016 y MCSE Data Platform como mínimo o en su defecto Microsoft Certified: Azure Administrator Associate, c. Certificado MCSE Data Management and Analytics y MCSA SQL Server 2017 como mínimo o en su defecto Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert, d. Copia de cédula de identidad; Especificaciones Técnicas ofertadas; Certificación ISO 9001:2015 Gestión de calidad.-

5) **OLAM S.R.L.**: Presenta un original de la oferta con 13 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: a. Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional, b. Certificado MCSA Windows Server 2016 y MCSE Data Platform como mínimo o en su defecto Microsoft Certified: Azure Administrator Associate, c. Certificado MCSE Data Management and Analytics y MCSA SQL Server 2017 como mínimo o en su defecto Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert, d. Copia de cédula de identidad; Especificaciones Técnicas ofertadas; Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos; Certificación ISO 9001:2015 Gestión de calidad.-

c) **Observaciones de los Oferentes**

- El represente de la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. deja la siguiente observación: 1. Respecto a la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A. no se puede revisar la autenticidad del

Certificado ISO según el número #41859-111921 y la dirección web www.abs-qe.com/cert_validation como se expresa en el Certificado 9001 presentado, al caer los datos el sitio responde que no se encuentra ningún registro con ese número de Certificado.-

- El represente de la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., deja la siguiente observación: 1. En relación con la firma ASUCOM S.A., si bien se observa en su constancia del SIPE a foja 6 que el ítem 22 representaciones-distribuciones se encuentra activo, se solicita verificar que cumpla con las formalidades establecidas en el Pliego para el documento Autorización del Fabricante; 2. En relación con la observación asentada por la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., nos reafirmamos en la autenticidad de nuestra certificación ISO y quedamos a disposición para las aclaraciones pertinentes.-

3. EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas considera pertinente realizar una cronología del presente proceso de contratación, atendiendo a que desde la fecha de carga de las propuestas en fecha 26/05/2023, hasta el día en que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Resolución DNCP N° 531/2024, por la cual se retrotrae todo el proceso de evaluación de las ofertas, por segunda vez, han transcurrido 273 (doscientos setenta y tres) días y de ser inicialmente programada la contratación para ser ejecutada durante el Ejercicio 2023, debido al tiempo incurrido en la resolución de la protesta, ha tenido que ser reprogramada para el Ejercicio 2024.

Fecha	Tipo de Documentación	Detalle
15/06/2023	ICEO N° 33/2023	INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS , RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LOGICALIS PARAGUAY S.A.
4/7/2023	ResoluciónS2 N° 181/23	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOGICALIS PARAGUAY S.A.
4/7/2023	Nota UOC N° 212/2023	NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA
17/7/2023	Escrito – Protesta	PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE PROTESTA POR PARTE DE LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA . CONTRA LA ADJUDICACION A LOGICALIS PARAGUAY S.A.
19/07/2023	Resolución DNCP N° 2463/23	APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA (ITCS SA)
22/08/2023	Resolución DNCP N° 3022/23	LA DNCP DA LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA (ITC SA) CONTRA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LOGICALIS PARAGUAY S.A., ANULA LA ADJUDICACIÓN Y RETROTRAE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
31/08/2023	Resolución DNCP N° 3177/23	LA DNCP ORDENA LA APERTURA DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY SA CONTRA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3022/23 DE FECHA 22/08/2023
27/09/2023	ICEO N° 66/2023	INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN LA CUAL SE RECOMIENDA NUEVAMENTE LA ADJUDICACIÓN A LOGICALIS PARAGUAY S.A.
17/10/2023	ResoluciónS2 N° 316/23	RESOLUCION DE LA CSJ POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOGICALIS PARAGUAY S.A.
18/10/2023	Nota UOC N° 434/2023	NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA
20/10/2023	Resolución DNCP N° 3927/23	LA DNCP ORDENA EL CIERRE DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY SA CONTRA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3022/23 DE FECHA 22/08/2023
08/11/2023	Resolución DNCP N° 4234/23	LA DNCP ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. NUEVAMENTE AL RESULTADO DE LA REEVALUACION, EN DONDE LA ADJUDICACIÓN RESULTA FAVOR DE LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

21/12/2023	Resolución DNCP N° 4988/23	LA DNCP DA LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SA (ITC SA) CONTRA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LOGICALIS PARAGUAY S.A., ANULA LA ADJUDICACIÓN Y RETROTRAE NUEVAMENTE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
05/01/2024	Resolución DNCP N° 61/24	LA DNCP ORDENA LA APERTURA DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY SA CONTRA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4988/23 DE FECHA 21/12/2023
23/02/2024	Resolución DNCP N° 531/24	LA DNCP RECHAZA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY SA CONTRA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4988/23 DE FECHA 21/12/2023
27/02/2024	Nota CEO N° 139/2024	**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SOLICITA INFORME ACTUALIZADO SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**
28/02/2024	CORREO	**EL DEPARTAMENTO DE PRESPUESTO REMITE INFORME SOBRE LA FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que a la fecha ya no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para continuar con el proceso de evaluación y recomendación de adjudicación de ofertas.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo a la falta de disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio, para comprometer este proceso de contratación y acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda ***DECLARAR DESIERTO*** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID: 422.363**, en virtud a lo establecido en el Inciso c) del Art. 30° de la Ley N° 2051/2003: *"...por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley…".-*

Lic. Zulma Vuyska Soria
Director D.A.I.
Dirección Gral. TIC

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

C.P. Rocio M. Florencio S.
Directora
Dirección de Contraloría Interna

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ